Tema: Plan de trabajo MCE

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	Inspección, vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: diciembre 26 de 2024			
Seguimiento plan de trabajo MCE	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Subdirección Vigilancia en Salud Pública			
	Hora Inicio: 7:30 a.m. Hora Fin: 9:00 am.			
	Notas por: Libia Ramírez			
	Próxima Reunión: por definir			
	Quien cita: Libia Ramírez			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Los temas tratados durante la reunión fueron:

1. Gestión con el abogado de la oficina de asuntos jurídicos para contar con la revisión de los actos administrativos: la realimentación con los actos administrativos se encuentra en la bandeja de la directora desde el 28 de octubre. Pendiente respuesta.
2. Gestión con Fernando García para contar con la respuesta del Ministerio de Salud sobre la definición sobre los botones en la ventanilla única. Fernando informó que como el trámite de la SDS ya tienen incluida la cancelación, se puede implementar sin necesidad de contar con la respuesta del ministerio, aunque se remitirá la propuesta de oficio a Maritza Alejandra Aguirre para que salga desde la Dirección de Servicio a la Ciudadanía. De manera complementaria, durante el primer trimestre 2025 se debe elaborar el procedimiento para este trámite, el cual debe ser general con un máximo de 20 pasos. Se espera que el trámite empiece a implementarse en febrero 2025 dado que el equipo técnico MCE informa que se puede empezar y continuar mientras Bogotá cuenta con el fondo rotatorio.
3. Finalización del instrumento con el cual vamos a empezar a recepcionar los documentos. El instrumento que viene siendo elaborado por el equipo MCE, ya está listo pero durante la revisión el día de hoy se propuso incluir la opción para la lista de chequeo de los documentos requeridos y que son radicados por el usuario, así como las salidas de información (reportes). El instrumento será diligenciado por las tres profesionales MCE a través de un drive.
4. Definición de plan de trabajo con el FNE para implementar en 2025: con base en lo acuerdos de la reunión realizada el 27 de noviembre, se remitió el acta por parte de

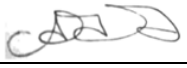
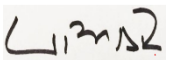
la SDS el pasado 6 de diciembre, la cual fue revisada por el Fondo proponiendo avalando la relación de temas que formarán parte del plan de trabajo; si bien no incluyeron el cronograma para abordar los temas concertados, propusieron como siguiente fecha de reunión el 15 de febrero; como este día es sábado, el acta se devolvió el 26 de diciembre, sugiriendo reunión para el 21 de febrero a las 8:00 a.m en el Fondo.

5. El equipo MCE informa que se llevó a cabo el 13 de diciembre la capacitación de la química farmacéutica de la Subred Norte que llevará a cabo las visitas por solicitud en los establecimientos de la línea de ETOZ.
6. El equipo MCE ha avanzado en los contenidos técnicos para la comunidad, los cuales fueron compartidos por correo e incluyen la información para los establecimientos médico veterinarios, la propuesta de circular y la información que será publicada en el banner; al respecto la información de los establecimientos MV será compartida con Camila Márquez para sus observaciones y posterior socialización con este tipo de establecimientos.
7. Cuando las profesionales regresen de su renovación contractual diseñarán los contenidos técnicos para concertar con CDEIS la publicación de un curso sobre MCE

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Incluidos en el cuerpo del acta	Incluidos en el cuerpo del acta	Incluidos en el cuerpo del acta

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Leidy Judith Rodríguez	ljrodriguez@saludcapital.gov.co	3123218021	SVSP - SDS	
2	María Nidia Tinjacá	mntinjaca@saludcapital.gov.co	3124634225	SVSP-SDS	
3	Angela María Bermúdez	ambermudez@saludcapital.gov.co	3133367561	SVSP-SDS	
4	Libia Ramírez	lramirez@saludcapital.gov.co	3105633415	Subdirección de VSP	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.